Moción de Orden del Día N°. 630

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma Hora 16:44

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 16 de Octubre del 2021, el distrito de Tomas, celebra su 88° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 12846 fue creado el distrito de Tomas, en el gobierno del ex presidente Oscar R. Benavides.

El distrito de Tomas es uno de los treinta y tres distritos que conforman la provincia de Yauyos del departamento de Lima, tiene una superficie de 299,27 km² y tiene como el limites, por el Norte con el distrito de Shicuy (provincia de Chupaca), por el Sur con el distrito de Alis, Por el Este con el distrito de Yanacancha (provincia de Chupaca) y por el Oeste con el distrito de Huancaya. Se caracteriza por ser un punto ecoturístico, debido a su gran cantidad de majestuosos paisajes, restos arqueológicos y su abundante biodiversidad.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Tomas, Provincia de Yauyos, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 16 de Octubre del presente, sus 88° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Elmer Avelino Bonilla Castillo y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 202, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328